



---

**Universidad de Valladolid**

**Facultad de Educación y Trabajo Social**

**TRABAJO DE FIN DE GRADO.  
Grado en Educación Social**

**LA MEDIACIÓN EN CASOS DE  
BULLYING ESCOLAR.**

**INÉS GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ.**

**Curso 2014 - 2015.**

**Tutor: Elena Cojo Carrasco.**

## ÍNDICE:

1. Justificación.....	3 - 7
1.1 Objetivos.....	6
1.2 Relación con las competencias.....	6 - 7
2. Fundamentación teórica.....	7 - 23
2.1 ¿Qué es la mediación?.....	7
2.2 Mediación Escolar.....	7 - 13
a. Objetivos.....	8
b. Características de la mediación.....	9
c. Fases de la mediación.....	9 - 13
2.3 Bullying.....	13 - 23
a. Características y criterios distintivos.....	14
b. Implicados en el bullying.....	14 - 16
c. Tipos de bullying.....	16
d. Consecuencias del bullying.....	16 - 17
e. Prevención del bullying.....	17 - 20
2.4 Marco Legal.....	20 - 23
3. Proyecto Educativo.....	24 - 31
3.1 Introducción.....	24
3.2 Objetivos.....	24
3.3 Metodología.....	24
3.4 Participantes.....	25
3.5 Temporalización.....	25
3.6 Recursos Humanos y Materiales.....	25
3.7 Sesiones.....	25 - 30
3.8 Evaluación.....	31
4. Conclusiones.....	32 - 33
5. Bibliografía.....	34 - 36
6. Anexos.....	37 - 48

# 1. JUSTIFICACIÓN.

En las últimas décadas uno de los temas clave en cuestión de educación está siendo la convivencia escolar, y una propuesta de intervención que está teniendo gran repercusión son los programas de mediación escolar. En el contexto escolar el uso de la mediación viene precedido por la preocupación por garantizar al alumnado una educación integral de calidad, la cual les proporcione habilidades que les hagan ciudadanos comprometidos y responsables (Martín - Seoane, 2008).

En una revisión de 43 estudios anglosajones, sobre la implementación de *peer mediation* término propio anglosajón aquí traducido como programas de mediación entre iguales, se concluyó que el alumnado puede llevar a cabo este tipo de mediaciones satisfactoriamente (Burrell, Zirbel y Allen, 2003) pues en este tipo de situaciones el alumnado prefiere acudir a pedir ayuda a sus compañeros de clase antes que a un profesor (Martín - Seoane, Pulido y Vera, 2008).

Para poder incluir la mediación en un centro escolar considero que primero se debe hacer una breve revisión sobre la historia del concepto de mediación.

El concepto de mediación en las “culturas modernas” surge de la justicia restaurativa o reparadora en el ámbito de la delincuencia juvenil, originaria en Estados Unidos y Canadá en la década de los setenta. Aunque los verdaderos antecedentes se remontan a grupos indígenas cuya filosofía era dejar que la comunidad solucionase por sí mismas los conflictos ocurridos.

El procedimiento de la justicia restaurativa era llevar a cabo un encuentro víctima – infractor facilitando el diálogo sin necesidad de que intervenga el sistema legal.

El inicio en Europa de los programas de justicia restaurativa se produjo de manera más paulatina a mediados de los ochenta y principios de los noventa. En el caso europeo las mediaciones iban dirigidas por el personal del sistema judicial (Pulido, 2008).

La aplicación de la mediación en el contexto escolar no tiene tan claro su origen y se puede atribuir a la convergencia de distintas teorías:

Influencia del ámbito de la justicia al ámbito escolar desarrollada en función del país.

- En Estados Unidos se crearon los *Neighborhood Justice Centers*, o “Centros de Mediación Comunitaria” vinculados al sistema judicial y en los que se llevaban a cabo las propuestas de mediación entre la víctima y el infractor bajo la supervisión de los técnicos de libertad vigilada. Siguiendo este modelo basado en la justicia restaurativa, en 1987 aparecieron diversos programas de mediación en centros de educación formal, que se denominó *San Francisco’s Community Board Program* (Programa San Francisco). Dicho programa está centrado en la facilitación de una negociación entre las partes enfrentadas con la ayuda de mediadores formados y entrenados para ello.

Es este modelo de mediación en el contexto escolar centrado en el uso de teorías de resolución de conflictos, el que se ha introducido en nuestro país seguido por Alzate en el País Vasco (1999 y 2005) o por Torrego en la Comunidad de Madrid (2003, 2006 y 2008).

- El modelo de Canadá dota a los alumnos de entrenamiento en resolución de conflictos a través del enfoque extracurricular y el curricular. Este modelo en el que no sólo se implantan los equipos de mediación sino que se incorpora la resolución de conflictos en el currículum, ha sido asumido por Alzate (2005) en el Enfoque global de transformación de conflictos y mediación escolar.

Influencia del enfoque del aprendizaje cooperativo propuesto por los estadounidenses Johnson y Johnson. A principios de los años sesenta plantearon el denominado *Teaching Students to Be Peacemakers Program* (Programa de Entrenamiento dirigido a los Estudiantes para ser Promotores de Paz), un programa de intervención para enseñar a los estudiantes técnicas de resolución de conflictos de forma pacífica basándose en las teorías de la interdependencia social. Según estos autores, la mejor manera de crear un contexto cooperativo por parte del profesorado es utilizando aprendizaje cooperativo la mayor parte del tiempo (Johnson y Johnson, 2004). También plantean un enfoque de formación a la totalidad del alumnado para que todos se beneficien de dicho aprendizaje. Además el profesorado debe poner en marcha técnicas para generar controversia y favorecer los conflictos intelectuales o cognitivos pues consideran que incrementan el aprendizaje y un mayor nivel de razonamiento (Johnson y Johnson, 1995).

Influencia de los programas de ayuda entre iguales. Desarrollados principalmente en Inglaterra desde el 2000, fecha en la que el sistema de justicia juvenil lanzó un proyecto piloto en dos colegios de Londres, usando la metodología de la justicia restaurativa, para hacer frente a las situaciones de exclusión o acoso escolar así como cualquier tipo de comportamiento antisocial (Noaks y Noaks, 2009). Dicho proyecto tuvo éxito y se extendió al resto de centros educativos por toda Gran Bretaña a través de nueve equipos denominados *Youth Offending Teams* o *YOTs* (Cowie, Hutson, Dawn y Myers, 2008). Estos programas dan más peso a la ayuda entre iguales que a la resolución de conflictos. El fenómeno de ofrecer ayuda altruistamente ha recibido una atención especial en el contexto escolar con el propósito de reducir las situaciones de violencia y mejorar el clima de centro (Hutson y Cowie, 2007). El alumnado se convierte en ayudante de sus iguales e intervenciones similares se están llevando a cabo en nuestro país como la experiencia del Instituto Pradolongo de Madrid, donde los alumnos ayudantes además de mediar en los conflictos, se encargan de tareas como la acogida del nuevo alumnado que llega al centro o la organización de actividades lúdicas diversas (Fernández, 2004).

Tras esta revisión estimo que los programas de mediación en el contexto escolar se deben expandir a todos los centros e incorporar dicha formación en el curriculum. Deben recoger el enfoque de resolución de conflictos, antes explicado, ya que este entrenamiento dota a los alumnos de una aproximación al conflicto más positiva así como de estrategia de análisis y de negociación.

Considero que en la actualidad existe una creciente necesidad de ver los programas de mediación desde una perspectiva más global; pues como hemos visto las teorías del aprendizaje cooperativo aportan la posibilidad de enseñar al alumnado a cooperar y colaborar y los encuentros de mediación proporcionan una buena forma de trabajar desde la cooperación. Además el enfoque de la ayuda entre iguales aporta la importancia de promover en los centros educativos adecuadas redes de apoyo. Aquellos alumnos que son entrenados para ser mediadores pueden ser una figura óptima para ayudar a aquellos compañeros que menos suelen pedir ayuda. Esta ayuda puede ir más allá de únicamente mediar en los conflictos proporcionando un buen clima de convivencia en el que el bullying no tenga cabida.

## **1.1 OBJETIVOS TRABAJO DE FIN DE GRADO:**

- ❖ Entender que es la mediación y su importancia.
- ❖ Comprender qué es el bullying, sus características, sus implicados y su forma de prevención.
- ❖ Diseñar un programa para alumnos de educación primaria que prevenga el bullying a través de la mediación.

## **1.2 RELACIÓN CON COMPETENCIAS.**

El presente Trabajo de Fin de Grado se relaciona con las siguientes competencias del Grado en Educación Social:

Competencias generales:

- G1. Capacidad de análisis y síntesis.
- G5. Utilización de las TIC en el ámbito de estudio.
- G6. Gestión de la información.
- G15. Creatividad.

Competencias específicas:

- E2. Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional.
- E5. Diseñar planes, programas, proyectos, acciones y recursos en las modalidades presenciales y virtuales.
- E8. Aplicar metodologías específicas de la acción socioeducativa.
- E13. Diseñar e implementar procesos de evaluación de programas y estrategias de intervención socioeducativa en diversos contextos.
- E15. Dirigir, coordinar y supervisar planes, programas y proyectos socioeducativos.
- E19. Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas socioeducativas. En particular, saber manejar fuentes y datos que le permitan un mejor conocimiento del entorno y el público objetivo para ponerlos al servicio de los proyectos de educación social.

- E27. Diseñar, utilizar y evaluar los medios didácticos en la intervención socioeducativa.
- E32. Organizar y gestionar proyectos y servicios socioeducativos.
- E33. Diseñar, aplicar programas y estrategias de intervención socioeducativa en los diversos ámbitos de trabajo.

## **2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.**

### **2.1 ¿QUÉ ES LA MEDIACIÓN?**

La mediación es una forma de abordar los conflictos surgidos entre dos o más personas, contando para ello con la ayuda de una tercera persona denominada mediador.

Rodríguez Jares en el año 2001 definió esta como un procedimiento de resolución de conflictos que consiste en la intervención de una tercera parte, ajena e imparcial al conflicto, aceptada por los implicados y sin poder de decisión, cuyo objetivo es el de facilitar que éstos lleguen por sí mismos a un acuerdo a través del diálogo.

A esta definición me parece interesante añadir que “el mediador será neutral y tratará de orientar y coordinar a las partes, a la vez que fomentará la comunicación para hacer emerger la solución más adecuada y satisfactoria para todos los implicados” (Pérez de Guzmán, 2008, p.80).

### **2.2 MEDIACIÓN ESCOLAR:**

Dada su base en el diálogo y la participación que busca la mejora de las relaciones interpersonales, la mediación es un marco de referencia preventivo para la resolución de conflictos que surgen en los centros. Es por ello que la mediación escolar tiene un gran valor educativo pues es viable, flexible y se adapta a las necesidades de los alumnos mejorando el clima escolar del centro.

La mediación puede ser considerada como un instrumento de aprendizaje al facilitar en los niños y niñas el desarrollo de modelos de gestión de conflictos alternativos a la indefensión y a la agresión, evitando, al mismo tiempo, el recurso constante del adulto. Igualmente, los programas de mediación forman al alumnado en actitudes y habilidades que les lleva a una mejor comprensión de los conflictos que afrontan, a un autoconocimiento y valoración de ellos mismos, al respeto a las demás personas, a la experimentación de emociones y sentimientos positivos, a una correcta canalización de la agresividad, a comunicarse efectivamente, a participar y a cooperar en el bienestar de todos. (Boqué, 2002)

Por tanto la mediación escolar puede definirse como una estrategia de resolución pacífica de conflictos, una forma de abordar los conflictos entre dos o más alumnos de la comunidad escolar, contando con la ayuda de una tercera denominada mediador.

#### **A. Objetivos de la mediación:**

El objetivo principal de la mediación es analizar las necesidades de las partes en conflicto, regulando el proceso de comunicación en la búsqueda de una solución satisfactoria para todas ellas (DECRETO 51/2007).

Destacan también estos otros objetivos:

- Promover la gestión positiva de los conflictos.
- Facilitar acuerdos constructivos.
- Pacificar las partes y reducir las agresiones.
- Crear un clima escolar pacífico y constructivo.
- Fomentar la afirmación personal, la autoestima y la confianza mutua, las capacidades de compartir sentimientos, y experiencias
- Promover las capacidades de compartir sentimientos, información y experiencias.
- Aliviar tensiones generadas por disputas.
- Abrir la posibilidad de relaciones futuras.

## **B. Características de la mediación:**

“El proceso de la Mediación Escolar se caracteriza por ser un proceso educativo, voluntario, confidencial, colaborativo y con poder decisorio para las partes” (Munné, 2006).

Se deben respetar una serie de aspectos básicos para su puesta en marcha:

- Voluntariedad. Se trata de un encuentro voluntario al que pueden llegar todos los alumnos que lo deseen.
- Comunicación y colaboración. Basada en el diálogo y la imparcialidad donde ambas partes escuchan y colaboran en la resolución del conflicto
- Confidencialidad. Los implicados deben conocer y respetar dicha característica para que la mediación sea eficaz.
- Secuenciación. La mediación sigue un proceso sistemático y ordenado en fases.
- Podrá actuar como mediador cualquiera que lo desee siempre que haya recibido la formación para ello.
- El mediador deberá ser aceptado por las dos partes afectadas.

## **C. Fases de la mediación:**

No existe un método puro de mediación pues los modelos de mediación son diversos por lo que en cada proceso mediador se elegirán elementos de unos u otros.

El modelo original fue creado por John Paul Léderach (1996) que comprendía las siguientes fases:

1. ENTRADA: Definir cuál es el proceso que se va a seguir y crear un diálogo. A su vez se decide si trabajar por separado o conjuntamente.
2. CUÉNTAME: El mediador debe escuchar las preocupaciones y sentimientos de cada uno. Como facilitador debe procurar crear un ambiente donde se pueda profundizar sobre su perspectiva y controlar el intercambio de mensajes.  
Debe estar atento al contenido y la relación, pues en muchos casos el contenido se usa como forma de expresar lo que falta en la relación.

3. **SITUARNOS:** Identificar en qué consiste el conflicto y sobre que pautas deben trabajar para llegar a un entendimiento común.  
Se debe pasar de la primera persona (yo/tú; mi problema/ tú problema) al plural “nosotros”; “compartimos un problema” usando un lenguaje conciliador.
4. **ARREGLAR:** Crear un espacio común que permita acercarnos por partes al conflicto. Hay que tratar de entender, negociar y buscar una solución.  
Si el problema principal es de relación habrá que centrarse en buscar puntos de entendimiento común; mientras que si es de contenido se deberán negociar sobre puntos concretos.
5. **ACUERDO:** Concretar los aspectos prácticos y responsabilidades (quién hace qué y cuándo). El mediador debe procurar que el acuerdo satisfaga a ambas partes y sea realista.

Este modelo fue adaptado en España por Torrego (2002) para su proyecto de Mediación Escolar en la Comunidad de Madrid. Incluía una fase previa que denominó **PREMEDIACIÓN**, conjunta entre las partes y el mediador. Las fases son las siguientes:

1. **PREMEDIACIÓN:** Como primera toma de contacto y para conocer a cada parte. El mediador realiza una reunión por separado, con la que busca una descarga emocional por parte de los afectados y conocer el conflicto. Se explica el mecanismo de la mediación.
2. **ENTRADA:** Se hacen las presentaciones y se explica cómo va a ser el proceso. Se ponen las condiciones y las normas.
3. **CUÉNTAME:** Cada parte relata su versión de lo que ha sucedido.
4. **SITUAR EL CONFLICTO:** Se realiza un análisis del conflicto y se resaltan los aspectos en común para conseguir una versión consensuada del conflicto.

5. **BUSCAR SOLUCIONES:** Se trata cada tema y se buscan vías de solución, para ello se realiza una lluvia de ideas con posibles soluciones al conflicto.
6. **EL ACUERDO:** Se analizan y evalúan las propuestas con las ventajas y dificultades de cada una. Se elige la solución final y se llega a un acuerdo que posteriormente deben firmar.

En el siguiente cuadro se pueden ver algunas de las habilidades y estrategias comunicativas que son necesarias para la mediación, tanto por parte de las personas que tienen el conflicto como por parte de los mediadores:

TABLA 1. Manual de Apoyo al Decreto 51/2007 de la Junta de Castilla y León (2007)

<b>FASE</b>	<b>Personas en Conflicto</b>	<b>Mediadores/as</b>
<b>PREMEDIACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Relatar el conflicto individualmente.</li> <li>Posiciones y percepción de la situación.</li> <li>– Realizar una descarga emocional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Situar el conflicto: ¿dónde, cómo, cuándo?</li> <li>– Buscar relaciones, sentimientos, intención de resolver.</li> <li>– Averiguar las demandas para la reparación y las posibles soluciones.</li> </ul>
<b>ENTRADA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Presentarse y aceptar las normas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Explicar el proceso y las normas.</li> <li>– Crear clima de diálogo y de confianza.</li> <li>– Dar expectativas.</li> </ul>

<p><b>CUÉNTAME</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Relatar el conflicto y ser escuchado por el otro.</li> <li>– Mantener turnos de palabra.</li> <li>– Expresarse en mensajes Yo: sentimientos y percepciones personales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Realizar escucha activa.</li> <li>– Mantener las normas de forma asertiva.</li> <li>– Empatizar sin tomar partido.</li> <li>– Controlar el lenguaje corporal.</li> </ul>
<p><b>SITUAR EL CONFLICTO</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Separar persona y problema: percibir la estructura del conflicto.</li> <li>– Utilizar mensajes Yo. <ul style="list-style-type: none"> <li>– Empatizar.</li> </ul> </li> <li>– Ponerse al nivel del otro: horizontalidad comunicativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Clarificar: preguntas abiertas y cerradas. <ul style="list-style-type: none"> <li>– Parafrasear.</li> </ul> </li> <li>– Reflejar sentimientos.</li> <li>– Resumir: Estructurar el conflicto y definirlo. Historia.</li> <li>– Pasar del yo/tú al «nosotros».</li> </ul>
<p><b>BUSCAR SOLUCIONES</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Expresar las demandas, los intereses y las necesidades para una reparación.</li> <li>– Generar opciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Resaltar intereses comunes.</li> <li>– Tener paciencia, creatividad: replantear asuntos sobre los intereses.</li> <li>– Realizar una lluvia de ideas; Técnica «seis sombreros» (De Bono).</li> </ul>

<p><b>EL ACUERDO</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Decidir las soluciones y los acuerdos de compromiso.</li> <li>– Firmar el acuerdo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Analizar la probabilidad de realización.</li> <li>– Redactar en el lenguaje de quien lo ejecutará: entendible y estructurado.</li> <li>– Mantener la imparcialidad en el acuerdo.</li> <li>– Realizar un seguimiento del acuerdo.</li> </ul>
--------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### 2.3 BULLYING:

El Bullying, Maltrato entre iguales o Acoso es un tipo específico de violencia que ocurre en contextos educativos y que se refiere a toda forma de maltrato físico, verbal o psicológico que se produce entre niños y jóvenes de forma reiterada y a lo largo del tiempo.

A continuación se recogen una serie de definiciones:

“Un comportamiento prolongado de insulto verbal, rechazo social, intimidación psicológica y/o agresividad física de unos niños hacia otros que se convierten, de esta forma, en víctimas“ . (Olweus, 1998, p. 25).

“Relación estable, permanente o duradera, que un niño/a o grupo de niños/as establece con otro/a, basada en la dependencia o el miedo. No se trata de fenómenos de indisciplina o violencia aislada, sino de un maltrato, hostigamiento, intimidación psíquica y/o física permanente“ (Ortega, 2000).

Fenómeno mediante el cual una persona o grupo de personas puede verse insultada, físicamente agredida, socialmente excluida o aislada, acosada, amenazada o atemorizada por otro/s en su propio contexto social. (Ortega y Mora-Merchán, 2000, p. 19).

Monjas y Avilés (2006) resumen que el bullying es “cuando un/a chico/a, o un grupo, pega, intimida, acosa, insulta, humilla, excluye, incordia, ignora, pone en ridículo, desprestigia, rechaza, abusa sexualmente, amenaza, se burla, aísla, chantajea, tiraniza, etc. a otro/a chico/a, de forma repetida y durante un tiempo prolongado, y lo hace con intención de hacer daño poniendo además a la víctima en una marcada situación de indefensión”. Refiriéndose al “maltrato y acoso físico, verbal, psicológico, emocional, sexual y/o interpersonal, intencional y sistemático de un chico/a hacia otro/a que está indefenso/a”.

#### **A. Características y criterios distintivos:**

- Conducta agresiva intencional: El acosador tiene un deseo deliberado de hacer daño a la otra persona. Actúa con intención de dominar y ejercer poder sobre el otro/a.
- Habitual, persistente y sistemática: Se repite muchas veces y permanece en el tiempo de manera prolongada, no siendo hechos aislados ni puntuales; lo que da lugar a que se establezca un vínculo pernicioso entre el acosador y la víctima.
- Desequilibrio de poder: Hay una situación de desigualdad entre el acosador y la víctima. Se produce una relación asimétrica y desigual que da lugar a una relación de dominio – sumisión, de fuerte – débil.
- Permanece secreta, oculta y no conocida por los adultos: se mantiene escondida pasando desapercibida ante el profesorado y la familia. Persiste debido a la ignorancia y pasividad de las personas que rodean a los agresores y víctimas. En torno al bullying hay una marcada “Ley del silencio”.

#### **B. Implicados en el bullying:**

Existen tres agentes que intervienen en el acoso con distinto grado de responsabilidad y participación:

**ACOSADOR:** Denominado también agresor, maltratador, abusón, intimidador...

Suele parecer de mayor fortaleza física. Se comporta agresivamente, tienen necesidad de poder y falta de autocontrol así como una alta autoestima e impulsividad. Busca el reconocimiento y la atención de los demás pese a que goza de popularidad entre los compañeros pues es extrovertido y sociable. Carece de empatía y falta de comprensión de los sentimientos de los demás.

Se pueden distinguir tres tipos:

- *Acosador inteligente:* es popular y utiliza y manipula a los demás para que sigan sus órdenes. Necesitan sentir que pueden controlar a los demás y ser superiores. Enmascaran la intimidación con sus habilidades sociales, llegando a convencer a los demás de su inocencia.
- *Acosador no inteligente:* Claro comportamiento antisocial basado en el acoso e intimidación directa. Es agresivo, impulsivo con un temperamento fuerte. Posee escasas habilidades sociales y dificultades para cumplir las normas. Muestra una conducta agresiva hacia los adultos y se relaciona de manera violenta.
- *Acosador víctima:* Es un acosador acosado en otro lugar que se ceba con las víctimas más débiles. Repite las pautas de acoso que ha aprendido.

**VÍCTIMA:** Suele tener un aspecto físico de debilidad o de menor fortaleza, rasgos físicos distintivos (minoría étnica, racial o cultural) o una apariencia o características físicas especiales (signos de deficiencias físicas, discapacidad, necesidades educativas especiales...). Generalmente es una persona tímida y miedosa con bajos niveles de autoestima y alta inseguridad. Percibe la situación como efecto de su torpeza social lo que le genera culpabilidad. No responde a las agresiones y es incapaz de defenderse y salir de la situación ante lo que se muestra nervioso y triste y reacciona aislándose. Le gustan las actividades individuales y solitarias. No tiene amigos ni red de apoyo social. Tiene dificultades para pedir ayuda por miedo a las amenazas.

“Cuando sucede esto, la víctima llega a estar en una situación de indefensión psicológica, física o social, lo que provoca un estado de inseguridad personal que merma su autoestima y disminuye su iniciativa” (Ortega y Mora-Merchán, 2000, p. 19).

**ESPECTADORES:** Son los compañeros que presencian, observan, conocen y/o sospechan pero no hacen nada para evitarlo. Dentro de este grupo existen diferentes formas de implicación:

- Aliados con el acosador, desempeñan un papel activo en el acoso.
- Están de acuerdo y aprueban el acoso de forma pasiva justificando lo que le ocurre a la víctima, pero no lo ejercen. A la larga pueden convertirse en cómplices.
- No actúan directamente pero refuerzan la conducta del acosador. Algunos se doblan a las presiones del grupo o del propio acosador.
- Observan y no hacen nada pues afirman que no es asunto suyo.
- Creen que deben parar el acoso pero no se atreven o no saben como pararlo.
- Ayuda a la víctima y detiene el acoso pidiendo ayuda a un adulto. En ocasiones hasta pueden llegar a recriminar al acosador.

### **C. Tipos de bullying:**

- **FÍSICO:** Hacer daño físico, pegar, empujar, dar patadas, amenazar con armas...
- **VERBAL:** Insultos, burlas y menosprecios que se hacen de manera pública con el fin de poner en evidencia alguna debilidad de la víctima.
- **PSICOLÓGICO:** Aquello que supone menoscabar la autoestima, proporcionar inseguridad o someter a la víctima. Humillaciones, gastar bromas pesadas, amenazas...
- **INTERPERSONAL O SOCIAL:** Implica la exclusión social y/o grupal. Ignorarlo o aislarlo de la interacción con los demás; manipular las relaciones de amistad; denigrar...
- **SEXUAL:** Abusar, acosar o chantajear sexualmente.
- **OTROS:** Robar, esconder o romper objetos personales; obligarle a hacer algo que no quiere; acoso on-line o cyberbullying.

### **D. Consecuencias:**

El acoso produce un daño psicológico y emocional que se ve afectado en el desarrollo socioemocional y de la personalidad tanto de la víctima, el acosador como los

espectadores.

*Consecuencias para la víctima:*

- Sentimientos negativos de miedo, tristeza, inferioridad, culpabilidad.
- Baja autoestima.
- Síntomas psicósomáticos.
- Bajo rendimiento escolar.
- Empeoramiento de las relaciones sociales.
- Conductas agresivas y de hostilidad.
- A largo plazo puede haber intentos de suicidio.

*Consecuencias para el agresor:*

- Aprende a maltratar y se acostumbra a intimidar.
- Al conseguir un estatus en el grupo repite las agresiones para mantenerlo.
- Dificultades para mantener relaciones interpersonales igualitarias.
- Problemas de rendimiento escolar.

*Consecuencias para los espectadores:*

- Aprenden a ser cómplices.
- Temor a ser víctimas.
- Acaban considerando que la violencia entre iguales es inevitable y que no hay nada que hacer para impedirlo.
- Al no implicarse y ayudar a la víctima aprenden a no ser solidarios, llegando algunos a sentirse culpables y pasarlo mal por ello.
- Se acostumbran a vivir en un clima donde existe el abuso por lo que se desensibilizan de la violencia.

## **E. Prevención del bullying:**

Hablar de prevención es hablar de anticiparse a un hecho o situación antes de que ocurra tomando para ello las medidas oportunas para evitarlo.

En concreto al hablar de bullying, prevenir consiste en poner en marcha una serie de pautas, técnicas, herramientas, y desarrollar una serie de habilidades y valores

en los chavales a través del trabajo con ellos día a día para que las relaciones entre ellos sean positivas y no haya individuos aislados. (Mallada, Mora y Ruzo, 2014, p.19).

El tema del maltrato entre iguales ha de ser abordado de forma clara, directa e intencional en el contexto escolar. Monjas y Avilés (2006) piensan que “hablar de maltrato y de riesgos de forma clara, serena y confiada es ya una forma de desarrollar actitudes y conductas de autoprotección y de seguridad, lo que supone promover la prevención” (p.45). A los chicos/as no se los prepara para defenderse de las posibles presiones, daños físicos y abusos que puedan ocasionarles sus propios compañeros/as.

Es por ello que la prevención es fundamental. “Las intervenciones una vez detectado un caso, pueden detenerlo y paliar algunas de sus consecuencias, pero nunca tendrán tanto éxito como una prevención a tiempo” (Mallada el al., 2014, p.19). La mejor forma de enfrentarse a problemas de bullying es enseñando a los chavales a prevenir este tipo de conductas.

A nivel escolar lo que se ha de hacer para prevenir este tipo de maltrato consta de dos pasos. En un primer momento es preciso modificar las actitudes, valores y conductas que de modo inconsciente, pueden estar permitiendo, tolerando y en cierta manera, fomentando la chulería y la prepotencia, el maltrato y el abuso de unas personas sobre otras. En un segundo momento es cuando se deben introducir los cambios educativos, creando un marco y una filosofía de centro que posibilite tanto el establecimiento de actuaciones preventivas como la intervención eficaz ante los casos de maltrato entre iguales que se presenten.

Monjas y Avilés (2006) concretan la manera de prevenir el bullying en los centros escolares en tres aspectos:

1. **Política anti – bullying:** Los centros deben implicar a todos los miembros de la comunidad educativa (profesores, alumnos y padres), para desarrollar estrategias que prevengan el bullying y favorezcan la detección precoz. Deben transmitir el mensaje de que el abuso es un tema serio y que en el centro no toleran el maltrato. Todo ello debe concretarse en una normativa antiviolencia.

2. **El maltrato entre iguales en el currículum escolar:** El bullying, la prevención de la violencia y el desarrollo de la convivencia son aspectos que deben incorporarse en los contenidos curriculares y las actividades escolares cotidianas. Todos los profesionales del centro deben concienciarse para llevar a cabo un trabajo continuado, intencional y sistemático sobre estos temas. También es necesario que los chicos/as sean conscientes de que tienen a su alrededor personas en las que confiar y a quien contar sus problemas. “Además es aconsejable promover talleres de mediación entre iguales con la participación activa y directa del alumnado voluntario previamente formado en estos aspectos” (Monjas y Avilés, 2006, p.50).

3. **Desarrollo de programas de educación para la convivencia y prevención de la violencia:** Los profesores tienen la responsabilidad de mejorar la convivencia escolar, por lo que sería preciso enseñar a los chicos/as aspectos que mejoren la convivencia, sus relaciones interpersonales, a solucionar pacíficamente conflictos interpersonales que puedan surgir... y dichos aspectos deben estar insertados en el currículum del centro y la acción tutorial. A su vez el profesorado debe estar comprometido a escuchar, observar y estar atento a los problemas socio – personales del alumnado.

Por otro lado Mallada et al. (2014) creen que la prevención debe plantear una serie de aspectos en el trabajo de los chavales para conseguir un ambiente de relaciones positivas y en el que todos tengan un lugar, con el objetivo de evitar situaciones de acoso. Para prevenir dichas situaciones, la prevención se debe basar en tres pilares:

- **Crear en el grupo un clima de seguridad:** Donde haya un ambiente firme y seguro en el que se propicien relaciones positivas.
- **Comunicar criterios de conducta adecuados:** Se deben dar a conocer conductas y comportamientos deseables así como tachar aquellos que no lo son. Hay que educar a los chicos/as para que superen los estereotipos y prejuicios y bases sus relaciones en el respeto.
- **Fomentar habilidades sociales y valores que favorezcan la convivencia:** Se debe trabajar para conseguir que los chicos/as tengan un sistema de relaciones

positivo y una cohesión de grupo basada en la cooperación, la solidaridad, la asertividad, el respeto mutuo y la empatía.

Ortega ya dijo en el año 2000 “Cuando comenzamos nuestras investigaciones no lo sabíamos, pero ahora podemos afirmar que la violencia sólo tiene un paliativo: la educación para la convivencia pacífica y solidaria“ (p.11). Ésta es la mejor prevención para el bullying.

## 2.4 MARCO LEGAL:

La existencia de conflictos en el ámbito escolar provoca una especial preocupación en la comunidad educativa y en la sociedad en general, y exige una respuesta adecuada por parte de los poderes públicos. Esta respuesta se reflejan a través de distintas leyes.

**A. La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación** donde se configura la convivencia escolar como un principio y como un fin del sistema educativo, al recoger, como elementos que lo inspiran, la prevención del conflicto y su resolución pacífica. Dicha Ley queda modificada por la **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa** en los siguientes puntos:

- La redacción del *párrafo K) del artículo 1*: La educación para la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar.

- El artículo 124 referente a las *Normas de organización, funcionamiento y convivencia*, queda redactado de la siguiente manera:

1. Los centros elaborarán un plan de convivencia que incorporarán a la programación general anual y que recogerá todas las actividades que se programen con el fin de fomentar un buen clima de convivencia dentro del centro escolar, la concreción de los derechos y deberes de los alumnos/as y las medidas correctoras aplicables en caso de su incumplimiento con arreglo a la normativa vigente, tomando en consideración la situación y condiciones personales de los alumnos/as, y la realización de actuaciones

para la resolución pacífica de conflictos con especial atención a las actuaciones de prevención de la violencia de género, igualdad y no discriminación.

2. Las normas de convivencia y conducta de los centros serán de obligado cumplimiento, y deberán concretar los deberes de los alumnos/as y las medidas correctoras aplicables en caso de incumplimiento, tomando en consideración su situación y condiciones personales.

Las medidas correctoras tendrán un carácter educativo y recuperador, deberán garantizar el respeto a los derechos del resto de los alumnos/as y procurarán la mejora en las relaciones de todos los miembros de la comunidad educativa.

Las medidas correctoras deberán ser proporcionadas a las faltas cometidas.

Aquellas conductas que atenten contra la dignidad personal de otros miembros de la comunidad educativa, que tengan como origen o consecuencia una discriminación o acoso basado en el género, orientación o identidad sexual, o un origen racial, étnico, religioso, de creencias o de discapacidad, o que se realicen contra el alumnado más vulnerable por sus características personales, sociales o educativas tendrán la calificación de falta muy grave y llevarán asociada como medida de corrección la expulsión temporal o definitiva, del centro.

4. Las Administraciones educativas facilitarán que los centros, en el marco de su autonomía, puedan elaborar sus propias normas de organización y funcionamiento.

**B. Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género**, que también recoge la voluntad de potenciar la resolución pacífica de conflictos que en otros ámbitos del derecho y de la convivencia social se han desarrollado de forma efectiva mediante los procesos de mediación.

**C. El DECRETO 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los centros educativos de Castilla y León.**

- El artículo 11 recoge el *Deber de respetar a los demás*. Lo que implica:

a) Permitir que sus compañeros puedan ejercer todos y cada uno de los derechos establecidos en este Decreto.

b) Respetar la libertad de conciencia, las convicciones religiosas y morales y la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa, y evitar cualquier discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo o cualquier otra circunstancia personal o social.

c) Demostrar buen trato y respeto a todos los alumnos y a los profesionales que desarrollan su actividad en el centro, tanto en lo referido a su persona como a sus pertenencias.

- El artículo 13 recoge el *Deber de contribuir a mejorar la convivencia en el centro*. Todos los alumnos, siguiendo los cauces establecidos en el centro, tienen el deber de colaborar en la mejora de la convivencia escolar y en la consecución de un adecuado clima de estudio y respeto. Lo que implica: las normas de organización, convivencia y disciplina del centro, establecidas en el Reglamento de régimen interior. (...)

- El artículo 41:

1. Dentro de las medidas dirigidas a solucionar los conflictos provocados por las conductas de los alumnos perturbadoras de la convivencia en el centro, podrán llevarse a cabo actuaciones de mediación y procesos de acuerdo reeducativo.

2. Para la puesta en práctica de dichas medidas se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: (...)

d) Una vez aplicada una sanción, podrán llevarse a cabo actuaciones de mediación y procesos de acuerdo reeducativo que, con carácter voluntario, tendrán por objeto prevenir la aparición de nuevas conductas perturbadoras de la convivencia escolar.

e) Así mismo, y dadas sus características, podrán desarrollarse, inclusive, con conductas no calificadas como perturbadoras para la convivencia en el centro. En este caso tendrán el carácter de estrategias preventivas para la resolución de conflictos y podrán ponerse en práctica con todos los miembros de la comunidad educativa.

A nivel escolar tanto las leyes como el decreto quedan recogidos en dos instrumentos: el plan de convivencia y el reglamento de régimen interior; los cuales contribuyen a favorecer el adecuado clima de trabajo y respeto mutuo entre los miembros de la comunidad educativa y también el instrumento para favorecer la convivencia en el centro.

El **plan de convivencia**: (...) recogerá todas las actividades que se programen para fomentar un buen clima dentro del centro escolar, la concreción de los derechos y deberes del alumnado y las medidas correctoras aplicables en caso de su incumplimiento con arreglo a la normativa vigente (arriba mencionadas) y la realización de actuaciones para la resolución pacífica de conflictos, con especial atención a las actuaciones de prevención de la violencia de género, igualdad y no discriminación.

El **reglamento de régimen interior**, incluye todo lo relativo a la convivencia escolar y recogerá los siguientes aspectos:

- b) Establecer las normas de convivencia, que incluyan tanto los mecanismos favorecedores del ejercicio de los derechos y deberes del alumnado, como las medidas preventivas y la concreción de las conductas contrarias a las normas de convivencia en el centro, todo ello en el marco de lo dispuesto en el presente decreto.
- e) Concretar el desarrollo de la mediación y los procesos de acuerdo reeducativo para la resolución de conflictos.

## **3. PROYECTO EDUCATIVO:**

### **3.1. INTRODUCCIÓN:**

Actualmente existe un alto grado de conflictividad en los centros escolares. Uno de los fines de las instituciones educativas es la socialización del individuo. Los conflictos forman parte de las relaciones sociales y por consiguiente de la socialización, por lo que el sistema educativo ha de proporcionar al alumnado herramientas de resolución de conflictos de manera asertiva.

Con el siguiente proyecto se pretende inculcar a los niños de educación primaria la prevención del bullying a través de la mediación. Para ello a lo largo de las sesiones se tratará lo que es la mediación, el bullying y su prevención.

### **3.2. OBJETIVOS:**

El objetivo principal del proyecto es el de:

- Prevenir las conductas de bullying a través de la mediación.

Los objetivos específicos son los siguientes:

- Describir qué es el bullying y qué es la mediación.
- Comprender la mediación como un sistema alternativo de resolución de conflictos.
- Enseñar a los alumnos a tolerar la diversidad.
- Crear un buen clima de convivencia escolar.
- Formar en Inteligencia Emocional.
- Fomentar buenas relaciones interpersonales.

### **3.3. METODOLOGÍA:**

La metodología empleada en este proyecto es el aprendizaje participativo y cooperativo, apoyado por el principio de aprender a aprender.

Además dicha metodología será activa atendiendo a los principios de motivación, de actividad e interacción expuestos por Torrego (2000).

### **3.4. PARTICIPANTES:**

Los participantes de este programa serán los alumnos del tercer ciclo de Educación Primaria, es decir los cursos de 5º y 6º.

Antes de dar comienzo con el programa se hará una sesión de sensibilización para los tutores de dichos cursos. En ella se les explicará en qué consiste el proyecto y se les hará entrega de una copia del dossier del proyecto.

### **3.5. TEMPORALIZACIÓN:**

Las sesiones se llevarán a cabo en los horarios de tutoría con una duración de 55 minutos por sesión.

El programa se alargará en el tiempo del curso escolar durante un trimestre, de forma que las sesiones no serán consecutivas en el tiempo.

### **3.6. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES:**

Recursos humanos: la Educadora Social del centro con el apoyo de los tutores de cada clase.

Recursos materiales:

- Un aula con un proyector o pizarra digital.
- Aquellos especificados en cada sesión.

### **3.7. SESIONES:**

#### **Sesión 1: ¿Qué Es El Bullying?**

**Finalidad:** Crear de manera cooperativa y participativa una definición del bullying así como comprender sus principales características.

**Explicación:** Se proyectarán en la pizarra dos casos, uno sobre bullying y otro sobre un conflicto (ANEXO 1). Los alumnos deberán leer individualmente cada caso y posteriormente apuntar en un folio las similitudes y diferencias de cada caso (15min). Después se colocarán en grupos de 4 personas y pondrán en común lo escrito por cada uno, escribiendo en un folio las conclusiones a las que ha llegado el grupo (15min). A

continuación se pondrá en común junto con toda la clase dichas conclusiones y entre todos se irá formando una definición del bullying y las características principales de este (20min).

Al finalizar la sesión en los grupos formados anteriormente escribirán el Diario del Grupo (ANEXO 7). Se les entregará una ficha en la que apuntarán la definición del bullying y sus características (5min).

**Materiales:**

- Proyector o pizarra digital.
- Folios.
- Lapiceros.
- Diario de Grupo.

**Sesión 2: Expertos En Mediación.**

**Finalidad:** Crear “expertos” sobre la mediación y que debatan entre ellos para llegar a un consenso sobre toda la información adquirida.

**Explicación:** Esta sesión se realizará en la sala de ordenadores. A cada alumno se le dará un número del 1 al 3, e individualmente deberá buscar información sobre la mediación: El grupo de los 1 buscará su definición; el de los 2 las características de la mediación; y el grupo 3 los objetivos. Para dicha investigación se les dará 15 minutos. Pasado este tiempo se juntarán en grupos pequeños del mismo número y deberán debatir sobre la información que han obtenido en su búsqueda y llegar a la mejor definición, la cual apuntarán en un folio (10min). A continuación cada grupo de expertos expone sus conclusiones y se extrae la mejor información de lo aportado por los grupos (25min). Tras la puesta en común de todos los grupos se completará el Diario de Grupo, escribiendo las conclusiones de la sesión es decir, la definición, características y objetivos de la mediación (10min).

**Materiales:**

- Sala de ordenadores.

- Pizarra.
- Folios.
- Lapiceros.
- Diario de Grupo.

### **Sesión 3: Fases Mediación – Puzzle.**

**Finalidad:** Dar a conocer las fases de la mediación y mostrar la resolución de un conflicto a través de la mediación.

**Explicación:** Se dividirá a los alumnos en grupos y se les entregará un puzzle (ANEXO 2) el cual deben completar. En dicho puzzle se encuentran las definiciones de cada fase de la mediación pero sin en el nombre de la fase. Cada grupo debe intentar colocarlas en el orden correcto según la secuencia de la fase y asignarles el nombre que creen que tiene dicha fase (15min).

A continuación se eligen a varios alumnos para representar un conflicto mediante rol – playing. Tras la primera representación se pide al resto de los alumnos que la comenten en los grupos y que piensen ideas para dar solución al conflicto representado y las apunten en un folio (15min). Después se elige a otro alumno para el rol – playing que hará el papel del mediador. Se comentan las ideas de resolución propuestas por los alumnos y el mediador las representa. Mientras se lleva a cabo la representación del mediador se van colocando las fases en el orden correcto y se las va poniendo nombre. Durante esta parte la educadora ha de fomentar la mediación como prevención a cualquier tipo de conflicto o conducta de acoso (25min). Por último añadirán al Diario de Grupo lo aprendido durante la sesión (5min).

#### **Materiales:**

- Fotocopias del puzzle.
- Tijeras.
- Pizarra.
- Diario de Grupo.

## **Sesión 4: Recordemos.**

**Finalidad:** Recapitular lo aprendido durante las anteriores sesiones sobre mediación. Esta sesión se debe llevar a cabo la última pues es un recordatorio de lo aprendido en las sesiones principales del proyecto.

### **Explicación:**

1. **SOPA DE LETRAS:** Se proporciona a cada alumno una fotocopia con una sopa de letras, la cual tiene en su interior palabras ocultas relacionadas con la mediación. Una vez que todos hayan acabado de encontrar las palabras, se resolverá conjuntamente y se irá repasando lo que significa cada una de las palabras junto con el diario de grupo. Para esta parte de la sesión tienen 15 minutos. (ANEXO 3).
2. **CORTO:** Se les pondrá el corto de animación “El Puente”. Se irá parando poco a poco para analizar las distintas escenas. Con esta actividad repasaremos la sesión de las fases de la mediación y el rol – playing que se hizo. Para esta parte se cuenta con 20 minutos.
3. **AMIGOS:** En esta actividad escucharán dos situaciones que pueden ocurrir y deberán buscar por la sala los papeles que estarán escondidos con las posibles respuestas a estas situaciones. Tras poner en común las respuestas encontradas, se hará una reflexión sobre la situación planteada. Para esta actividad cuentan con 25 minutos. (ANEXO 4).

### **Materiales:**

- Fotocopias de la sopa de letras.
- Lapiceros.
- Pizarra.
- Diario de grupo.
- Proyector.
- Papelitos con las respuestas a las situaciones.

## **Sesión 5: Asertivemos La Convivencia.**

**Finalidad:** Evaluar la convivencia de la clase y tras explicar lo qué es la asertividad, tratar de fomentarlo en las relaciones interpersonales del grupo.

**Explicación:** La sesión se dividirá en tres partes:

- Una primera en la que se pasará a cada alumno y al tutor un cuestionario para analizar la convivencia de la clase. Posteriormente entre todos se irá repasando en voz alta cada ítem y quien quiera puede compartir lo que ha puesto. (15min).

TABLA 2. Cuestionario.

	<b>Nunca.</b>	<b>Algunas veces.</b>	<b>Bastante s veces.</b>	<b>Siempre</b>
<b>Faltar al respeto a los compañeros/as</b>				
<b>Agresiones verbales (burlas, insultos)</b>				
<b>Agresiones físicas (empujones, peleas)</b>				
<b>Esconder materiales de los compañeros/as</b>				

- En la segunda parte de la sesión se explicará lo qué es la asertividad (15min).
- La tercera parte será la dinámica del ovillo de lana. Se pedirá a los alumnos y al tutor, que también participará en esta parte, que formen un círculo y se sienten. La finalidad será crear una red usando un ovillo de lana, cada vez que se pase el ovillo a alguien se debe decir algo a esa persona. En la primera ronda tendrán que decir algo que le molesta de esa persona pero de forma asertiva. En la segunda ronda para desenmarañar el ovillo tendrán que decir una cosa buena o cumplido al que antes le mando el ovillo.

### **Materiales:**

- Fotocopias cuestionario.
- Lapiceros.
- Pizarra.
- Proyector.

- Ovillo de Lana.

### **Sesión 6: Emociones.**

**Finalidad:** Dar a conocer las distintas emociones que puedan surgir y estudiar en profundidad cada una de las emociones básicas.

**Explicación:** La sesión se dividirá en dos partes:

- En la primera parte entre todos los de la clase se hará una lista con todas las emociones que se les ocurran y para cada una pondrán un ejemplo de la última vez que sintieron dicha emoción. La duración para esta parte es de 15 minutos.
- En la segunda parte de la sesión se enseñarán las seis emociones básicas: alegría, tristeza, ira, asco, sorpresa y miedo. Se las describirá y explicará cómo son cada una. Para explicar cuáles son los rasgos faciales característicos de cada una se hará de manera lúdica. A cada niño/a se le entregará una cara que expresa una emoción, debe identificar cuál es y escribir su nombre detrás de la cara. Por la clase habrá repartidos sobres y dentro estarán escritos los rasgos faciales de cada emoción. Cada niño/a debe buscar todos aquellos rasgos que correspondan a la cara de su emoción. Cuando tengan todos los papelitos que creen que describen los rasgos de su cara, irán a su mesa y los colocarán al lado de la parte de la cara que describa. Cuando terminen entre todos iremos colocando cada emoción con sus rasgos correspondientes, los explicaremos y los representaremos en nuestra cara. Esta parte durará hasta que acabe la sesión.

### **Materiales:**

- Pizarra.
- Proyector.
- Fotocopias caras.
- Fotocopias rasgos faciales.
- Sobres.
- Lapiceros.
- Tijeras.

### 3.8. EVALUACIÓN.

La evaluación del proyecto se realizará al finalizar todas las sesiones, y se entregará a cada alumno una hoja de evaluación (ANEXO 6).

Dicha hoja de evaluación es un test que constará de 6 tablas como la siguiente, una por cada sesión.

TABLA 3. Ejemplo de test.

<b>Sesión 1: ¿Qué es el bullying?.</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Lo que más te ha gustado →	Lo que menos te ha gustado →				

En cada tabla deberán puntuar cada sesión del 1 al 5 siendo:

- 1 – No me ha gustado NADA.
- 2 – Me ha gustado REGULAR.
- 3 – Ha sido BUENO.
- 4 – Ha sido MUY BUENO.
- 5 – Ha sido EXCELENTE.

A continuación escribirán lo que más y lo que menos les ha gustado de cada sesión.

Por último al final de la hoja de evaluación hay una pregunta para que añadan o comenten lo que deseen sobre el proyecto.

## 4. CONCLUSIONES:

Es algo evidente que todos los días en las aulas de los colegios se producen conflictos entre los alumnos, que unos cuantos se hacen espina y que en un futuro si no se solucionan a tiempo, estos pueden desembocar en un bullying.

Encuentro muy importante que se debe inculcar a los chicos/as la prevención de este tipo de conductas y a raíz de este pensamiento surgió este Trabajo de Fin de Grado, con la intención de buscar una alternativa, la mediación entre iguales, para dar solución a dichos conflictos, evitando por consiguiente el bullying.

En primer lugar me debo preguntar si los objetivos principales, planteados en la justificación, se han cumplido de manera satisfactoria y tras la redacción del trabajo considero que se han ido cumpliendo a lo largo del desarrollo del mismo. Los dos primeros *“Entender qué es la mediación y su importancia”* y *“Comprender qué es el bullying, sus características, sus implicados y su forma de prevención”*, se resuelven en la fundamentación teórica. Y a partir del tercero *“Diseñar un programa para alumnos de educación primaria que prevenga el bullying a través de la mediación”*, se ha desarrollado el proyecto educativo, dando por cumplido el tercer objetivo y la razón principal de este Trabajo de Fin de Grado. Además a lo largo de las sesiones del proyecto se han ido trabajando los distintos aspectos expuestos en la fundamentación teórica, dando conexión a la teoría y el proyecto.

Para el correcto desarrollo social de los niños/as de esta etapa de primaria, necesitan aprender diferentes estrategias para hacer frente a los problemas así como modelos adecuados para asimilar conductas positivas y también aprender y practicar sus habilidades sociales.

Es por ello, que este proyecto ha sido pensado y diseñado para enseñar a los alumnos que la mediación es una buena estrategia para la prevención del bullying, además de dotarles de conocimientos y herramientas, como la asertividad, para que puedan resolver los conflictos entre ellos y mejorar así sus habilidades sociales, que den lugar a sanas relaciones interpersonales. Asimismo se busca que en un futuro sean capaces de solventar los problemas de manera adecuada y pacífica dando lugar a la mejora del

clima escolar.

La mediación debería ser un procedimiento aplicado en la marcha del día a día del centro escolar para así crear una cultura de la convivencia. Para ello es necesario dar una formación adecuada, tanto a profesores como alumnos, que permita que desarrollen las capacidades necesarias para esta función.

Para concluir considero que este TFG conciencia de que el uso de la mediación entre iguales para resolver sus disputas o conflictos puede favorecer una mejora en la relación entre los alumnos, y de manera genérica mejora el clima de convivencia escolar. Aunque es importante reconocer que no todas las situaciones son mediables y que hay límites para su aplicación.

Además creo que este proyecto puede ayudar a los alumnos a entender mejor a los otros pero también a sí mismos, dotándoles de habilidades de resolución de conflictos para toda la vida.

Pienso que el proyecto es una propuesta realista, que apenas necesita recursos materiales, por lo que se podría llevar a cabo sin problemas en cualquier centro escolar.

Pese a haber supuesto un gran esfuerzo este trabajo, siento que salgo de él reforzada y satisfecha con lo aprendido y lo realizado.

## 5. BIBLIOGRAFÍA.

Aguirre, A. et al (2005). *La medición escolar. Una estrategia para abordar el conflicto*. Caracas, Venezuela: Editorial Laboratorio Educativo. GRAÓ.

Arellano, N. (2008). Violencia entre pares escolares (bullying) y su abordaje a través de la mediación escolar y los sistemas de convivencia. *Revista Informe de Investigaciones Educativas*, Vol. XXII, N° 2. Número especial, pp 211 – 230.

Boqué Torremorell, C. (2002). *Guía de mediación escolar. Programa comprensivo de actividades de 6 a 16 años*. Barcelona: Octaedro.

Cowie, H. Y Fernández, F. J. (2006). Ayuda entre iguales en las escuelas: desarrollo y retos. *Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa*. Vol. 4 (2), N° 9, pp 291 – 310.

De Prada, J. y López, J. A. (2007). La mediación como estrategia de resolución de conflictos en el ámbito escolar. *Monografía. Documentación Social* 148, pp 99 – 116.

Decreto 51/2007, de 17 de mayo, *por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los centros educativos de Castilla y León*. Boletín Oficial de Castilla y León. Castilla y León, España. 17 de mayo de 2007.

Galán, J. y Fernández, J. (2009, 29 de junio). Un proyecto de educación para la convivencia y en valores. *Educaweb*. Recuperado de <http://www.educaweb.com/noticia/2009/06/29/mediacion-escolar-primaria-proyecto-educacion-convivencia-valores-3738/>

García, J., Giménez, O., González, M. B., Grund, M. V. y Lara, B. (2012). *Mediación en la práctica. Manual de implantación de un servicio de mediación escolar*. Programa

ARCE, Agrupaciones de centros educativos. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Boletín Oficial del Estado. Madrid, España. 10 de diciembre de 2013.

Mallada, M., Mora, I. y Ruzo, R. (2014). *Safe From Harm. Cómo actuar ante el bullying en los Scouts*. Barcelona: Movimiento Scout Católico.

Manual de Apoyo 2 al Decreto 51/2007: *La mediación y los procesos de acuerdo reeducativo*. Castilla y León, España: Junta de Castilla y León.

Monjas, I. y Avilés, J. (2003). *Colegas, amig@s y compañer@s*. Valladolid: Junta de Castilla y León y REA (Asociación castellano-leonesa para la defensa de la infancia y la juventud): Block Comunicación.

Monjas, I. y Avilés, J. (2003). *La familia ante el maltrato entre iguales*. Valladolid: Junta de Castilla y León y REA (Asociación castellano-leonesa para la defensa de la infancia y la juventud): Block Comunicación.

Monjas, I. y Avilés, J. (2003). *Programa de sensibilización contra el maltrato entre iguales*. Valladolid: Junta de Castilla y León y REA (Asociación castellano-leonesa para la defensa de la infancia y la juventud): Block Comunicación.

Pérez de Guzmán, M. V. (2008). La mediación en los centros educativos. El educador social como mediador. *Bordón* 60 (4), pp 79 – 87.

Pulido, R., Martín – Seoane, G., y Lucas – Molina, B. (2013). Orígenes de los Programas de Mediación Escolar: Distintos enfoques que influyen en esta práctica restaurativa. *Anales de Psicología*, Vol. 29, N° 2, pp 385 – 392.

Rabazo, M. J., y Castillo, J. (2013). Los programas de mediación entre iguales en la construcción de la convivencia. *International Journal of Developmental and Educational*

Psychology. INFAD Revista de Psicología, Vol. 1, N° 1, pp 291 – 300.

Rodríguez Jares, X. (2001). *Educación y conflicto: guía de educación para la convivencia*. Madrid: Editorial Popular.

San Martín, J. A. (2003). *La mediación escolar. Un camino para la gestión del conflicto escolar*. Madrid: Editorial CCS.

Sánchez García - Arista, M. L. (Coord.) (2013). *Gestión positiva de conflictos y mediación en contextos educativos*. Madrid: Editorial Reus.

Torrego, J. C. (Coord.) (2000). *Mediación de conflictos en instituciones educativas. Manual para la formación de mediadores*. Madrid: Narcea.

Torrego, J. C. (2006). *Modelo integrado de mejora de la convivencia. Estrategias de mediación y tratamiento de conflictos*. Barcelona: GRAÓ.

Villanueva, L., Usó, I. y Adrián J. E. (2013). Los programas de mediación entre iguales: una herramienta eficaz para la convivencia escolar. *Apuntes de Psicología*. Vol. 31, N° 2, pp 165 – 171.

## **6. ANEXOS:**

ANEXO 1: Casos de Bullying y Conflicto.

ANEXO 2: Puzzle Fases de la Mediación.

ANEXO 3: Sopa de Letras.

ANEXO 4: Actividad Amigos.

ANEXO 5: Emociones y Rasgos Faciales.

ANEXO 6: Evaluación de las sesiones.

ANEXO 7: Diario de Grupo.

## **ANEXO 1: CASOS DE BULLYING Y CONFLICTO.**

### ***BULLYING.***

Lucas es el más bajo de la clase y tiene una apariencia física débil. Es un chico un poco tímido y cortado y cuando tiene que intervenir en clase lo pasa mal, tartamudea y se pone colorado.

Desde el año pasado, Juan, Marta y Víctor, tres compañeros del colegio que viven cerca de su casa, empezaron a gastar bromas pesadas: ¿desde cuando los enanos van al colegio?, ¿no irías mejor a la guardería?, ¿qué llevas en la mochila?, ¿los pañales?, ¿el biberón?

Últimamente, esto se repite con bastante frecuencia de forma que muchos días a la salida del instituto le cogen la mochila, le sacan el material escolar y le estropean las cosas; le han llegado a romper trabajos y le han quitado los rotuladores y el material de plástica. Además Marta le quita la visera, se la tira al suelo y dice: "Perdona Lucas, se me ha caído".

Sus padres le riñen porque dicen que está siendo muy descuidado con el material escolar. Lucas no sabe a quién contárselo porque no tiene amigos ni amigas de confianza. Además le da vergüenza que alguien sepa lo cobarde que es y lo está sufriendo en silencio.

### ***CONFLICTO.***

Ignacio es un chico que llegó al colegio hace un año. Es un poco tímido y le cuesta entablar una conversación pero cuando coge confianza es un chico muy majo y agradable pues así lo describen sus amigos Carlos e Isabel.

Desde que empezó este curso su compañero de clase Héctor le pide material escolar, el cual a veces no se lo devuelve o si lo hace éste está en mal estado.

Ignacio trata de ocultárselo a sus padres, pero sus amigos que conocen esta situación, no están de acuerdo con él y le dicen que se lo diga a la profesora.

Un día Ignacio se armó de valor y cuando Héctor le pidió un rotulador, éste le dijo que no porque estaba cansado de que le estropease sus cosas. Héctor, enfadado le gritó en medio de la clase y cuando la profesora acudió a ver que pasaba, Ignacio apoyado por sus amigos le contó lo que pasaba a la profesora, la cual riñó a Héctor por cómo se había estado comportando y le dijo que pidiera disculpas a Ignacio. Al día siguiente Héctor le regaló a Ignacio una caja de rotuladores muy chula y desde entonces se llevan bien y ambos comparten su material escolar entre ellos.

## ANEXO 2: PUZZLE FASES DE LA MEDIACIÓN

(Cortar por la línea de puntos).

Como primera toma de contacto y para conocer a cada parte, el mediador realiza una reunión por separado, con la que busca una descarga emocional por parte de los afectados y conocer el conflicto. Se explica el mecanismo de la mediación.

Se hacen las presentaciones y se explica cómo va a ser el proceso, se ponen condiciones y las normas.

Cada parte relata su versión de lo que ha sucedido.

Se realiza un análisis del conflicto y se resaltan los aspectos en común para conseguir una versión consensuada del conflicto.

Se trata cada tema y se buscan vías de solución, para ello se realiza una lluvia de ideas con posibles soluciones al conflicto.

Se analizan y evalúan las propuestas con las ventajas y dificultades de cada una, se elige la solución final y se llega a un acuerdo que posteriormente deben firmar.

**PREMEDIACIÓN**

**ENTRADA**

**CUÉNTAME**

**SITUAR EL  
CONFLICTO**

**BUSCAR  
SOLUCIONES**

**EL ACUERDO**

### ANEXO 3: SOPA DE LETRAS.

ORLKXDVEOIRJVICTIMAPOEUQJSNVNCHWYWTQ  
GAHXZNCNFHFRJSDLXLC,VMNYEISKCMMEDIADOR  
VNVHDHSISOSODBULLYINGIRDFKJSDHCVGEKJHL  
KAKLDJFHGVRJCKJDPADJFVLADKJLNBLFLJGVHB  
NOACOMUNICACIONFKJNKNBQWERTYKJBJLUIO  
NEUTRALÑLKJHGFDSA ZXC VNMA CONFIDENCIAL  
GVBCIUNOEUXIGBEVGHVBJDHFGKSDJFHJKVBCKJ  
XZKXCNVJKDHFGUHERYUETYSOLUCIONMK`LKN  
UHTFDSWRBACOSADORFSTYEHVNVNDFJKÑLFKD  
NDGDIORJGVRCGJBD FDSFSDFSCLJHERBHUJHÑDC  
LESPECTADORKGJSDSDFSDFSDFSDVOLUNTARIOFSD  
FVDLEKJFLKJHGFDDFGIREHJGKLVMCELJBNLVDS  
FVDFAGTRWYDWRÑLKDADIJPREVENCIONFJVLLJ  
NJOLÑLJNCONFLICTOLKJEOACJKSJCDFGFDGDFG  
KJXDFSJCIVFLDKAJGJHVKHJBALSDJMVKLCNVDÑ  
AFMALTRATOMVLEIOJÑIOIRJDFKOACUERDONCJ  
EFIOPWQURGHNV`DA<LKJMACXPEIRHGNCNJDFPO  
IQWEURTNVUOQECNXMDIALOGOREYGNIUERV  
MXPIASKJFGHADOFHVNSLJDNMEDIACIONVOWIE  
JCFNOJVEFKDJNVLKAJEHIRUFGÑJÑÑLKBVSKJDHF  
GOIEIUSEGURIDADHWKJHDBGUBFÑFOULSKDFNV  
PEIRALKJHVJHB.KJB,NBKHVBDSCOLABORACION

#### PALABRAS QUE BUSCAR:

- |             |                |                |
|-------------|----------------|----------------|
| - Bullying  | - Voluntario   | - Neutral      |
| - Mediación | - Confidencial | - Solución     |
| - Mediador  | - Colaboración | - Comunicación |
| - Conflicto | - Acosador     | - Prevención   |
| - Acuerdo   | - Víctima      | - Maltrato     |
| - Dialogo   | - Espectador   | - Seguridad.   |

## ANEXO 4: ACTIVIDAD AMIGOS.

Situación 1: Imagina que alguien nuevo ha llegado a tu clase y el profesor te dice que te pongas a su lado. ¿Qué harías para hacerte amigo suyo?

Posibles respuestas a esconder en papelitos:

Decirle hola.

Sacarle la lengua y preguntarle su nombre.

Enseñarle donde tiene que ir en cada momento.

Sentarte con él a la hora de comer.

Preguntarle si necesita ayuda.

Preguntarle si quiere jugar contigo en el recreo.

Pregunta para la reflexión posterior: ¿Cómo crees que se sentiría si tú no hablas con él o no tratas de ser su amigo?

Situación 2: Imagina que tu amigo se tropieza y cae en el patio, y se hace daño en la pierna. Todo el mundo empieza a reírse de él porque ha sido gracioso. ¿Qué deberías hacer?

Posibles respuestas para esconder en papelitos:

Ayudarle a levantarse y preguntarle si necesita ayuda.

Reírte junto a todos los demás.

Decir a todos que dejen de reírse.

Recogerlo y seguir jugando.

Llevarlo con el profesor.

Decirle que no se preocupe.

Pregunta para la reflexión posterior: ¿Por qué hay que ser amable con él después y no reírte? ¿Cómo crees que se sentirá después?

## ANEXO 5: EMOCIONES Y RASGOS FACIALES.

### SORPRESA



Elevación de las cejas.

Ojos saltones.

Apertura de la boca.

### ALEGRÍA

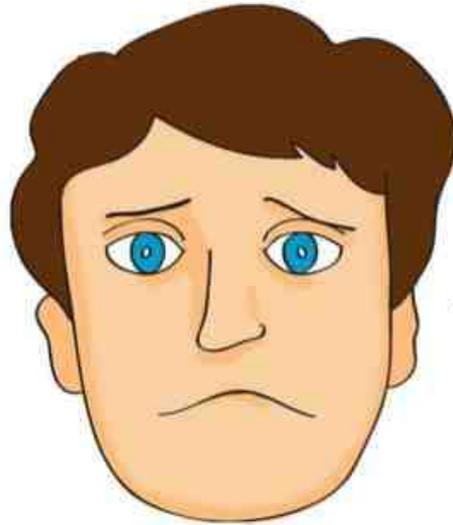


Elevación y estiramiento hacia atrás de las comisuras de los labios.

Separación de los labios.

Pómulos elevados y estrechamiento de la apertura de la boca

## TRISTEZA



Mirada caída hacia abajo.

Inclinación de la cabeza.

Descenso de la comisura de los labios.

## IRA



Descenso y contracción de las cejas.

Elevación del labio superior.

Elevación de la barbilla.

Labios en tensión.

## MIEDO



Elevación de las cejas.

Desplazamiento de la comisura de la boca hacia atrás y arriba.

Alargamiento de la comisura de los labios.

Separación de los labios.

## ANEXO 6: EVALUACIÓN DE LAS SESIONES.

Marcar con una X un número del 1 al 5 según lo que te haya parecido la sesión, siendo:

- 1 – No me ha gustado NADA.
- 2 – Me ha gustado REGULAR.
- 3 – Ha sido BUENO.
- 4 – Ha sido MUY BUENO.
- 5 – Ha sido EXCELENTE

<b>Sesión 1: ¿Qué es el bullying?.</b>	<b>1      2      3      4      5</b>
Lo que más te ha gustado →	Lo que menos te ha gustado →

<b>Sesión 2: Expertos en mediación.</b>	<b>1      2      3      4      5</b>
Lo que más te ha gustado →	Lo que menos te ha gustado →

<b>Sesión 3: Fases de la mediación – puzzle.</b>	<b>1      2      3      4      5</b>
Lo que más te ha gustado →	Lo que menos te ha gustado →

<b>Sesión 4: Recordemos.</b>	<b>1    2    3    4    5</b>
Lo que más te ha gustado →	Lo que menos te ha gustado →

<b>Sesión 5: Asertivemos la convivencia.</b>	<b>1    2    3    4    5</b>
Lo que más te ha gustado →	Lo que menos te ha gustado →

<b>Sesión 6: Emociones.</b>	<b>1    2    3    4    5</b>
Lo que más te ha gustado →	Lo que menos te ha gustado →

*¿Algo más que desees añadir?*

**ANEXO 7: DIARIO DE GRUPO.**

**DIARIO  
DE  
GRUPO**

*INTEGRANTES:*